

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez  
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 9.388/2010

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que en esta Notaría, sita en la calle Ronda de los Muñoces, número 24, local, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A." de las siguientes fincas:

1.- Urbana.- Número uno-tres. Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (145,35 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar 1. 4 descrito anteriormente; por la izquierda, con solar número 1. 6 a) que se describirá a continuación; y por el fondo, con solar número 1. 8 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 133 del tomo 1108, libro 388, finca número 26.200, inscripción 1ª, siendo la inscripción 2ª, la correspondiente al préstamo hipotecario.

Responsabilidad.- 47.250,00 € de capital; de sus intereses ordinarios hasta un máximo de 7.087,50 €; de sus intereses moratorios hasta un máximo de 21.262,50 €; de un máximo de 11.812,50 €, para las costas y gastos de ejecución judicial, en su caso; y de un máximo de 2.362,50 €, para gastos extrajudiciales. En total responde de 89.775,00 €.

2.- Urbana.- Número uno-seisA). – Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento seis metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados (106,53 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar 1.3; por la izquierda, con solar número 1.5 que se describirá a continuación; y por el fondo, con solar número 1. 8 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 135 del tomo 1108, libro 388, finca número 26201, inscripción 1ª, siendo la inscripción 2ª, la correspondiente al préstamo hipotecario.

Responsabilidad.- 35.000,00 € de capital; de sus intereses ordinarios hasta un máximo de 5.250,00 €; de sus intereses moratorios hasta un máximo de 15.750,00 €; de un máximo de 8.750,00 €, para las costas y gastos de ejecución judicial, en su caso; y de un máximo de 1.750,00 €, para gastos extrajudiciales. En total responde de 66.500,00 €.

3.- Urbana.- Número uno-cinco.- Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento treinta y nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (139,47 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar número 1.6 a); por la izquierda, con solar número 1.7 que se describirá a continuación; y por el fondo, con solares números 1.12 y 1.13 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 137 del tomo 1108, libro 388, finca número 26202, inscripción 1ª, siendo la inscripción 2ª, la correspondiente al préstamo hipotecario.

Responsabilidad.- 45.500,00 € de capital; de sus intereses ordinarios hasta un máximo de 6.285,00 €; de sus intereses moratorios hasta un máximo de 20475,00 €; de un máximo de 11.375,00

€, para las costas y gastos de ejecución judicial, en su caso; y de un máximo de 2.275,00 €, para gastos extrajudiciales. En total responde de 86.450,00 €

4.- Urbana.- Número uno-ocho.- Solar sito en la calle señalada con la letra "A", sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados (682,51 metros cuadrados). Linda: por la izquierda, con la parcela número 12.1 resultante del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Número 7, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco; por la derecha, con solar número 1.12 que se describirá a continuación; y por el fondo, con solares números 1. 1, 1. 2, 1.4, 1.3 y 1.6 a).

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 141 del tomo 1108, libro 388, finca número 26204, inscripción 1ª, siendo la inscripción 2ª, la correspondiente al préstamo hipotecario.

Responsabilidad.- 222.250,00 € de capital; de sus intereses ordinarios hasta un máximo de 33.337,50 €; de sus intereses moratorios hasta un máximo de 100.012,50 €; de un máximo de 55.562,50 €, para las costas y gastos de ejecución judicial, en su caso; y de un máximo de 11.112,50 €, para gastos extrajudiciales. En total responde de 422.275,00 €.

Título.- Las fincas descritas anteriormente pertenecen a la entidad "Zonable Promociones Inmobiliarias, S.L.", en pleno dominio, y se han formado como fincas nuevas e independientes, mediante escritura de Agrupación y Segregación, otorgada en esta ciudad, ante Don Alberto Hita Contreras, el día veintiuno de Mayo de dos mil ocho, con el número 638 de orden de protocolo.

Cargas.- Mediante escritura autorizada en esta ciudad de Pozoblanco, el día veintiuno de Julio de dos mil ocho, ante la Notario Doña Rocío García-Aranda Pez, con el número 943 de protocolo, la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", formalizó escritura de préstamo con garantía hipotecaria sobre los bienes que a continuación se describen, a favor de la entidad "Paz y Paz, S.L.", - de nacionalidad española, domiciliada en Alicante, calle Partida de Torrellano Alto, Polígono 1, nave 32, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada en esta ciudad, ante la Notario que fue de Pozoblanco, Doña Blanca González-Miranda y Sáenz de Tejada, el día veintidós de Enero de mil novecientos noventa y dos, número 127 de su protocolo; tiene por objeto la explotación de negocios de promoción, construcción y reparaciones inmobiliarias, fontanería, ferretería, droguería, venta de electrodomésticos y muebles de cocina, almacén de materiales de construcción, y negocio de hostelería, bares y restaurantes; inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Córdoba, en el tomo 562 general de la sección del libro de Sociedades, folio 12 hoja número CO-2.315, inscripción 1ª. Tiene el Código de Identificación Fiscal número B-14318950. Por escritura otorgada en esta ciudad de Pozoblanco, el día trece de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario, Don Carlos Morales Alférez, fue adaptada a la vigente Ley de Sociedades Limitadas, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia, en el tomo 562, folio 15, hoja número CO-2.315, inscripción 4ª. Por escritura fue otorgada en esta ciudad de Pozoblanco, el día uno de Febrero de dos mil cinco, ante el Notario Don José Antonio Caballos Castilla, número 159 de protocolo, fue cambiado el domicilio de la sociedad y cambiado el sistema de administración, adquiriendo la sociedad representada el carácter de unipersonal, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia en el tomo 652, folio 20, hoja número CO-2315, inscripción 5ª. Y por escritura otorgada en Madrid, el día quince de Septiembre de dos mil ocho, ante el notario de di-

cha capital, Don Antonio Pérez-Coca Crespo, con el número 3683 de orden de protocolo cambió su domicilio por el actual sito en Partida Torrellano Alto, Polígono 1, nave 32 Elche (Alicante). Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 3330, hoja A-114610, folio 161--; por importe de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (350.000,00 €), pagadero en CUATRO CUOTAS TRIMESTRALES y cuyo vencimiento final, por tanto, fue señalado para el día UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

Referencia catastral.- La de las fincas de origen son las si-

guientes: 9293102UH3499S0001JR y 9293155UH3499S0001FR.

Lo que se notifica a quien resulte ser su propietario, así como a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

En Pozoblanco a 6 de septiembre de 2010.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.